

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2860 *Resolución de 19 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 14, de 19 de enero de 2018, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 24, de 2 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo Gabinete de Alcaldía de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Fraga, 19 de febrero de 2018.—El Alcalde, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.